

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORRES DE LA ALAMEDA**

LICENCIAS

Por “Ammar Desarrollos Gráficos, Sociedad Limitada”, se solicitan licencias de instalación y de funcionamiento con las siguientes características:

- Actividad: taller de imprenta.
- Emplazamiento: calle Dublín, número 11, nave 34.

Lo que se somete a información pública, para quienes pudieran resultar afectados, durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 7 de octubre de 2011.—La alcaldesa, Clara Torres Ruiz.
(02/8.940/11)